

Plan de Trabajo 2020

C. Miguel Ángel Bravo Castellón.

El Tuito, Cabo Corrientes Jalisco.

El Departamento de Fomento Deportivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes Jalisco, tiene como obligación de impulsar el Deporte o toda actividad física entre niños, jóvenes y adultos a lo largo y ancho del municipio.

Fomentar, es como la misma palabra lo dice, es favorecer del algún modo que una acción se desarrolle o que aumente un aspecto positivo de ella.

El Deporte y los Niños: Estamos convencidos que es una de las tareas que tenemos que llevar a cabo es fomentar, impulsar y crear ligas deportivas donde los niños menores de 12 años practiquen algún deporte y con esto fortalezcan lazos de convivencia sin importar clases sociales y género. Cabe destacar que el deporte, la educación y la salud siempre deben ir de la mano, ya que con la práctica deportiva evitas enfermedades tales como la obesidad.

El departamento de fomento deportivo (COMUDE) planea la iniciación de una escuela deportiva de fútbol para niños de todo el municipio.

El Deporte y los jóvenes: desgraciadamente nuestro municipio no cuenta con bastas instalaciones para práctica de algún deporte, pero para el departamento de deportes no debe ser una limitante para que el deporte no se lleve a cabo por lo dicho se crean ligas municipales de los deportes más prácticos, tales como Fútbol, Voleibol y Basquetbol.

Se realizaran y se impulsaran convivencias deportivas a lo largo de esta administración para fortalecer cualquier tipo de convivencia sana con todos los jóvenes del municipio y municipios colindantes.

Crearemos talleres en conjunto con el departamento de salud para llevar a cabo platicas ya que es muy importante hacerle saber a la juventud que la practica de algún deporte te aleja de malos hábitos que desgraciadamente son un problema a nivel nacional tales como la delincuencia y la drogadicción.

LIGAS DEPORTIVAS

- Crear la liga municipal juvenil varonil y femenil.
- Liga de futbol en cabecera municipal varonil y femenil.
- Liga de Basquetbol municipal varonil y femenil.
- Liga de Vóleibol municipal varonil y femenil.

Instalaciones Deportivas

Cabo Corrientes: Como antes menciono nuestro municipio cuenta con alrededor de 3500 jóvenes que practican algún deporte cabe destacar que solo se cuenta con una unidad deportiva. La cual solo cuenta con una cancha de futbol reglamentaria, una cancha de usos múltiples (Basquetbol y Voleybol).

El personal del departamento a mi cargo, se da a la tarea de mantener las instalaciones adecuadas para la práctica de algún deporte:

- Riego a campos de futbol de forma manual.
- Poda de césped de las mismas.
- Limpieza de las instalaciones y espacios recreativos (cabecera municipal cuenta con 2 canchas)

Instalaciones

- 2 canchas de usos múltiples (CADI y El Crucero)
- 1 campo de futbol (Cancha El Llanito)
- 1 Unidad Deportiva (3 deportes)

Cabe destacar que el H. Ayuntamiento se da a la tarea de recibir y dar solución a toda y cada una de las solicitudes que llegan a la Presidencia Municipal con las peticiones en cuestión de Deporte se refiere.

APOYO A LOS JOVENES DEPORTISTAS

- Material deportivo
- Indumentaria para practicar deporte.
- Vehículo para transportar a deportistas a otras ciudades o entidades.
- Combustibles y conductor
- Material de trabajo para la mejora de espacios destinados para la práctica del deporte.
- Solicitudes por parte de Instituciones educativas, las cuales se archivan.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

En el Departamento de Fomento Deportivo, no se tiene una partida específica asignada. Se va autorizando el recurso de acuerdo a las posibilidades de la Administración.

A continuación se detalla, los requerimientos que se necesitan para el año 2020, para ser presupuestados.

EGRESOS		
CONCEPTOS		EJERCICIO 2020
NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	INVERSION ESTIMADA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,400.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	8,000.00
2400	Materiales y artículos de Construcción y Reparación	18,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,400.00
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	54,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	12,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	25,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	25,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBCIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000.00
4400	Ayudas Sociales	25,000.00
TOTAL		178,400.00